

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

Sesión Ordinaria 002 – 2010

22 de enero del 2010

(Aprobada en Sesión de CONAREME del 12/02/10)

HORA DE INICIO : 13:30 h.
HORA DE TÉRMINO : 16:30 h.
LUGAR: Sede de CONAREME.
Av. Cayetano Heredia 861- Jesús María.

MIEMBROS ASISTENTES

- | | |
|--|-----------------------------------|
| 1. DR. MANUEL HUAMAN GUERRERO | REP. ASPEFAM, PRESIDE |
| 2. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA | REP. DIR. GEN. GEST. RR.HH. MINSA |
| 3. DR. JAVIER TORRES NORIEGA | SECRETARIO EJECUTIVO |
| 4. DRA. ZARELA SOLIS VASQUEZ | REP. MINSA |
| 5. DRA. ADA NÚÑEZ CARBAJAL | REP. ESSALUD |
| Rep. por Dr. José Carlos Romero Orihuela | |
| 6. DR. FERNANDO JESUS CERNA IPARRAGUIRRE | REP. PNP |
| 7. DR. PEDRO CAYETANO REYES | REP. SANIDAD DEL EJERCITO |
| 8. DR. JOSE ORREGO PUELLES | REP. SANIDAD FAP |
| 9. DR. RAFAEL ELGEGREN REATEGUI | REP. USMP |
| Rep. por el Dr. Víctor Aburto Loroña | |
| 10. DR. ERNESTO RAEZ GONZALEZ | REP. UNMSM |
| 11. DR. JUAN BARRETO MONTALVO | REP. UNFV |
| 12. DR. EDUARDO PAREDES BODEGAS | REP. UPCH |
| Rep. por el Dr. Aldo Maruy Saito | |
| 13. DR. MIGUEL FERNANDEZ FAJRI | REP SANIDAD NAVAL |
| Rep. por el Dr. Juan Carlos Meza García | |
| 14. DR. VÍCTOR GAMERO RAMÍREZ | REP. UNSA |
| Rep. Por el Dr. Nelson García Chambilla | |
| 15. DR. FILOMENO JAUREGUI FRANCIA | REP. URP |
| 16. DR. EDMUNDO ALZAMORA GARCIA | REP. UNSLGI |
| Rep. por el Dr. César Munayco Escate | |
| 17. DR. RAMEL ULLOA DEZA | REP. UPAO |
| Rep. por la Dra. María Ynés Bonzán Rodríguez | |
| 18. DR. JOSE PISCOYA ARBAÑIL | REP. CMP |
| 19. DR. RUBEN TORRES CORREA | REP. UNP |
| Rep. por Dr. Rolando Mendivil Zapata | |
| 20. DR. JAIME HONORIO DURAND | REP. USP |
| 21. DR. GONZALO VALDIVIA TORRES | REP. UCISM |
| Rep. por el Dr. Edwin Velarde Carvajal | |

- | | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| 22. DR. VÍCTOR ECHEANDÍA ARELLANO | |
| Dr. Moises Rosario Borrego | REP. REG. LAMBAYEQUE |
| 23. DR. FORTUNATO ESCUDERO CASQUINO | REP. REG. LA LIBERTAD |
| 24. DR. OSCAR JESÚS MIRANDA VALENCIA | REP. REG. CALLAO |
| 25. DR. RAUL MENA PARCO | REP. ANMRP |

MIEMBROS AUSENTES

- | | |
|-------------------------------------|---------------|
| 26. DR. SEGUNDO GARCÍA ÁNGULO | REP. UNT |
| 27. DR. OSTWALD AVENDAÑO TAPIA | REP. UNSAAC |
| 28. DR. JESÚS RICARDO SANCHEZ HOYOS | REP. UNPRG |
| 29. DR. JULIO HUAMAN BERRIOS | REP. UNCP |
| 30. DR. ALCEDO JORGES MELGAREJO | REP. REG. ICA |

INVITADOS

- | | |
|--------------------------------------|------------------------|
| 1. DR. LIZARDO HUAMÁN ANGULO | REP. ALT. DGRH - MINSA |
| 2. DRA. ANA DELGADO VASQUEZ | REP. ALT. UNMSM |
| 3. DR. JOSÉ BERNARDINO GARCÍA DAMIAN | REP. ALT. ANMRP |
| 4. ABOG. FREDY GONZALEZ SOLORZANO | ASESOR LEGAL CONAREME |

I. APROBACIÓN DE ACTAS:

Acuerdo N° 004-2010-CONAREME: Aprobar el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria 001– 2010 del 08 de enero del 2010 del Comité Nacional de Residentado Médico.

II. DESPACHO:

1. Correo electrónico de fecha 8 de enero del 2010, enviado por el Dr. Juan Carlos Meza García, representante alterno de la Sanidad Naval, con el que pone a consideración propuesta para conformación del CONAREME en la nueva norma. **Paso a Comité de Normativa legal.**
2. Oficio N° 0059-2010-GR-CUSCO/DRSC-DG, recibido el 11 de enero del 2010, enviado por el Dr. E. Castañeda Ponce, Director Regional de la Dirección de Salud Cusco, con el que acredita ante CONAREME sus representantes: titular y alterno. **(0021)**
3. Oficio N° 41 -2010-DGRH-DG/MINSA, recibido el 15 de enero del 2010, enviado por el Dr. Manuel Núñez Vergara, DGRH-MINSA, en el que se pone a consideración los elementos esenciales que el Ministerio de Salud considera se deben incorporar en la normativa de Residentado Médico. **(0026)**
4. Carta recibida el 19 de enero del 2010, enviada por el Dr. Fernando Cerna Iparraguirre, Representante de la Sanidad PNP, en el que informa que por acuerdo de los representantes de las Sanidades de las Fuerzas Armadas y PNP el Dr. Pedro Cayetano Reyes asumirá la representación para ocupar la

presidencia de la Comisión de Normativa Legal y Asuntos Contenciosos cumpliendo el acuerdo de CONAREME. **(0034)**

5. Oficio N° 010-2010 ANMRP, recibido el 19 de enero del 2010, enviado por el Dr. Raúl Mena Parco, Presidente y Dr. Magno Cabrera Pinedo, Secretario General de la ANMRP, en el que manifiestan propuesta para la reforma del Sistema Nacional de Residentado Médico. **(0035)**
6. Oficio N° 065-2010-DPG-FMH-USMP, recibido el 21 de enero del 2010, enviado por el Dr. Rafael Elgegren Reátegui, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Humana de la USMP, en el que acredita al Dr. Víctor Aburto Loroña como representante alterno ante CONAREME. **(0045) Se toma conocimiento.**
7. Carta recibida el 21 de enero del 2010, enviada por el Dr. Carlos Rázuri Silva, en el que hace referencia a documento con recepción el 8 de enero, mediante el cual solicita la cancelación de honorarios profesionales por la defensa del Dr. Víctor Choquehuanca Vilca. **(0046) Pasa a orden del día.**
8. Oficio N° 031-2009-FMHU-UNFV, recibido el 21 de enero del 2010, enviado por el Dr. Juan Barreto Montalvo, Director de la Sección de Post Grado de la Facultad de Medicina Hipólito Unanue, de la UNFV, en el que solicita se amplíe el plazo para la presentación de expedientes para la acreditación de campos clínicos hasta el día martes 26 de enero del presente. **(0056) Pasa a Orden del día.**

III. INFORMES:

1. Dr. Mena: Presenta al Dr. José Bernardino García Damián, como representante alterno de la Asociación Nacional de Médicos Residentes del Perú.
2. Dr. Velarde: Solicita prorroga para la entrega de expedientes de autorización de campos clínicos hasta el 26 de enero 2010. **Pasa a Orden del día.**
3. Dr. Rosario: Solicita que el Dr. Víctor Echeandía Arellano, representante de la Región Lambayeque, sea incluido en la Comisión de Admisión.
4. Dr. Escudero: Respalda solicitud de prorroga de fecha solicitada por el Dr. Velarde. **Pasa a Orden del día.**
5. Dr. M. Núñez respalda pedido del Dr. Escudero. Saluda propuesta de modificación del DS 008-88-SA a ser presentado por la Comisión de Normativa Legal.

IV. PEDIDOS:

1. Dr. Jáuregui: Solicita saludar al Dr. Fernando Cerna Iparraguirre por su designación como Sub director del Hospital Luis M. Sáenz – PNP. **Pasa a orden del día.**
2. Dr. Mena: Solicita informe sobre lo actuado según acuerdo del 12 junio 2009, sobre rotaciones externas de los residentes en el hospital Sergio Bernal, y en la especialidad de Psiquiatría de los residentes de la Universidad Nacional Federico Villarreal en la sede Essalud, manifestando haber diferentes rotaciones según sede docente a pesar de ser la misma especialidad y misma universidad.

Dr. Barreto: Informa que la solicitud mencionada, a pasado a la comisión de Psiquiatría para su estudio y opinión final.

L. Huamán: Manifiesta que las rotaciones de una especialidad de la misma universidad deben de ser semejantes independientemente de la sede docente donde se realicen,

Dr. Miranda: Manifiesta que la Universidad proporciona el programa y el hospital la asume.

3. La Comisión de autorización pone a consideración propuesta de programa del taller de Evaluadores de Campos Clínicos 2010 y presupuesto para taller. ***Pasa a orden del día.***

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. DS 008-88-SA PROPUESTA DE ADECUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

Dr. Huamán: Informa sobre las coordinaciones que se han hecho para tener los planeamientos de las diferentes instituciones que participan en COANREME las mismas que han hecho llegar sus sugerencias. Asimismo manifiesta que el Ministro espera una propuesta de CONAREME.

Dr. Cayetano Cede la palabra al Dr. Piscoya para presentar la propuesta de la Comisión de Normativa legal.

Dr. Piscoya: Procede a la explicación de la propuesta presentada por la comisión de normativa legal.

Dr. Mena: Expresa que el Estado tiene la responsabilidad de formar especialista.

Dr. L. Huamán: Manifiesta que el rol del Ministerio de Salud, debe ser reconocido y no minimizado. El estado hace una gran inversión en la formación de especialistas, por lo tanto es válida la retribución que los egresados deben realizar.

Dra. Solis: La retribución de los residentes egresados es importante para la salud del país.

Dr. Miranda: Esta propuesta no debe expresar un divorcio entre prestadores y formadores.

Dr. Escudero: Expresa que sobre el aseguramiento universal en el Artículo 2 debe quedar claramente establecido lo que determina la Constitución y las leyes vigentes.

Dr. Mena: Solicita se retire el Artículo 4 de la propuesta en su integridad.

Dr. B. Paredes: Solicita retirar en el mismo artículo la palabra "coordinaran". Que dichas rotaciones se hagan dentro de los tres años de estudios y no se incrementar un año adicional.

Dr. García: Considera que los formadores son los que se responsabilizan de los tres años de formación, un cuarto año o más no incumbe a las universidades.

Se suspende la discusión del proyecto, y pasa a Sesión extraordinaria el jueves 28 a las 12:30 p.m.

2. AMPLIACIÓN DE FECHA DE PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE AUTORIZACIÓN:

Dr. Huamán: Pone a consideración del pleno la ampliación de la fecha de presentación de expedientes hasta el martes 26 de enero, sin alterar las otras fechas del cronograma.

Votación:

A favor: Unanimidad
En contra: 0
Abstenciones: 0

Acuerdo N° 005-2010-CONAREME: Prorrogar la fecha de presentación de solicitudes de nuevos Campos Clínicos o ampliaciones hasta el martes 26 de enero a las 16:00 horas.

3. TALLER DE EQUIPOS DE EVALUADORES DE CAMPOS CLÍNICOS PROGRAMA Y PRESUPUESTO:

Luego de revisada la propuesta presentada por la Comisión de Autorización, se somete a votación la aprobación del Taller el día viernes 5 de febrero del 2010, en su fases presencial y un presupuesto de S/. 6,700.00 (Seis mil setecientos nuevos soles) para la realización del mismo. (Anexo 1 y 2)

Votación:

A favor: Unanimidad
En contra: 0
Abstenciones: 0

Acuerdo N° 006-2010-CONAREME: Realizar el Taller de Evaluadores de Campos Clínicos 2010 el viernes 5 de febrero del 2010 en su fase presencial, aprobado un presupuesto de S/. 6,700.00 (Seis mil setecientos nuevos soles) para la realización del mismo. (Anexos 1 y 2)

4. RECONOCIMIENTO A LA DRA. ZARELA SOLIS Y AL DR. FERNANDO CERNA:

Dr. Huamán: Solicita un voto de aplausos del Comité Nacional para la Dra. Zarela Solís flamante Directora General del Hospital Nacional Arzobispo Loayza y para el Dr. Fernando Cerna por su designación como Sub director del Hospital Luis M. Sáenz – PNP.

5. SOLICITUD DE HONORARIOS PROFESIONALES PRESENTADA POR EL DR. CARLOS RÁZURI:

Dr. Jáuregui: El abogado recibe un sueldo mensual y dentro de ello se encuentra el caso, salvo casos de viajes u otros gastos, etc.

Dr. Huamán: Solicita pase el expediente a la Comisión de Normativa Legal y a Asesoría legal para emitir informe.

Votación:

A favor: Unanimidad

En contra: 0

Abstenciones: 0

Acuerdo N° 007-2010-CONAREME: Pasar a la Comisión de Normativa Legal y al Asesor legal la solicitud presentada por el ex asesor legal de CONAREME, Dr. Carlos Rázuri Silva, sobre pago de honorarios para que emitan informe correspondiente.

Siendo las 16:30 horas, se levanta la sesión.

Anexo 1: Sesión Ordinaria de Comité Nacional de fecha 22 de enero del 2010.

COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

**TALLER
EQUIPOS EVALUADORES DE CAMPOS CLÍNICOS 2010**

05 de febrero de 2010

CONVOCATORIA

Objetivo

Generar en los participantes criterios uniformes para el proceso de evaluación de los campos clínicos de acuerdo a las normas y procedimientos aprobadas por CONAREME el 2009.

Participantes

- 02 representantes por cada institución integrante de CONAREME (Representante Titular y Alterno) y Secretario Ejecutivo de CONAREME.
- Miembros de la Comisión de Autorización.

Sede:

- Hotel Colono Inn - Cieneguilla

PROGRAMA

04 DE FEBRERO - HORAS NO PRESENCIALES 10HS

LOS PARTICIPANTES RECIBEN EL MATERIAL DE TRABAJO PARA SU REVISIÓN

05 DE FEBRERO – HORAS PRESENCIALES

29 de enero

Horas presenciales

| | |
|---------------|---|
| 07:15 | Partida de la Sede de CONAREME – Av. Cayetano Heredia 861 – Jesús María (Hora exacta) |
| 08:00 – 08:30 | Registro de Participantes y entrega de material |
| 08:30 – 08:45 | Apertura del Taller |
| 08:45 – 09:10 | Presentación y Sustentación del Procedimiento y normas de evaluación de campos clínicos vigentes. |
| 09:10 – 09:30 | Preguntas y respuestas . |
| 09:30 – 11:30 | Taller I: Presentación, recepción y evaluación del expediente de autoevaluación |
| 11:30 – 12:30 | Plenaria I: Presentación, recepción y evaluación del expediente de autoevaluación |
| 12:30 – 14:00 | Almuerzo: |
| 14:00 – 15:00 | Taller II: Visita de verificación e informe de los evaluadores |
| 15:00 – 16:00 | Plenaria II Visita de verificación e informe de los evaluadores |
| 16:00 – 16:10 | Café |
| 16:10 – 17:00 | Plenaria General |
| 17.00 17.15 | Clausura |
| 17.15 | Retorno a la ciudad de Lima |

NOTA

- El Comité cubrirá los gastos locales de traslado a la Sede de la Sesión – Taller y regreso a la Ciudad de Lima, alimentación, y organización durante la realización del evento.

Carpeta de Trabajo

- 1.- Normas y procedimientos de autorización de programas segunda especialización en medicina humana, aprobadas por CONAREME el 28 octubre 2009.
- 2.- Expediente de autoevaluación para simulación.
- 3.- Estándares mínimos institucionales para autorización de programas de segunda especialización en Medicina Humana.
- 4.- Grupos de taller 04.

5.- Facilitadotes: 4 de la Comisión de autorización.

Anexo 2: Sesión Ordinaria de Comité Nacional de fecha 22 de enero del 2010.

**TALLER
EQUIPOS EVALUADORES DE CAMPOS CLÍNICOS
2010**

PRESUPUESTO

Fecha: 05 de febrero del 2010
Nº de participantes: 60 personas

| | | |
|----------------------|------------|--------------------------|
| Local y Alimentación | S/. | 3,000.00 |
| Transporte | | 900.00 |
| Logística | | 900.00 |
| 4 Facilitadores | | 1,200.00 |
| 4 Administrativos | | 400.00 |
| Contingencia | | <u>300.00</u> |
| TOTAL | S/. | 6,700.00 ===== |

Lima, 22 de enero del 2010.